TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
ES COPIA de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP.: 002173
17 MAR 2023
RECIBIDO
OFICINA DE ASESORIA DE HABILITACION

Fecha del Informe: 17/03/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 183/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Coronel Bogado.
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	1.220.072	01/03/2023 07:00:00	03/03/2023 18:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
019711	01/03/2023 14:27:00	03/03/2023 14:27:00	92.449	93.358	909

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resolucion Nº 183 de fecha 24/02/2023 de la Gerencia General.

CONTROLADO SUMA
23 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Antecedente de Resolución N°: 185/2023

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°213/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 24 de Febrero del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado a funcionarios de las oficinas del interior a la capacitacion sobre web app en Coronel Bogado
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Bogado
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	1.220.072	01/03/2023	03/03/2023	3.0	270.000	804.153	
					TOTAL			804.153

CONTROLADO SUMA
24 FEB 2023
AVES DE PARAGUA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Lic. Oscar Jiménez Ayala, Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
23 MAR 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 183

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de febrero de 2023

VISTO: El expediente N° 1412, de fecha 24 de febrero de 2023, y compromiso presupuestario N° 270/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CORONEL BOGADO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de funcionarios para participar de la capacitación sobre Wep App y Comité de Mora.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	1.220.072	01/03/2023 al 03/03/2023	3.0	270.000	804.153
TOTAL					804.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
03
23 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019711

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAJ-637	N° de orden asign.	249
Marca	Mercedes	Rasp. N°	E-0003117	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/03/2023	Hasta	03/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	92449	Fecha de salida	01/03/2023	Hora de salida	07:59
Km. de vuelta	93.358	Fecha de regreso	03/03/2023	Hora de vuelta	20:16hr
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	909	Consumo est. litros/100Km.	18
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Traslado a los funcionarios de la Gerencia Centro Sur a la Capacitacion sobre web app en la zona Sur Este

Obs.

ORIGINAL

DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES - Asunción

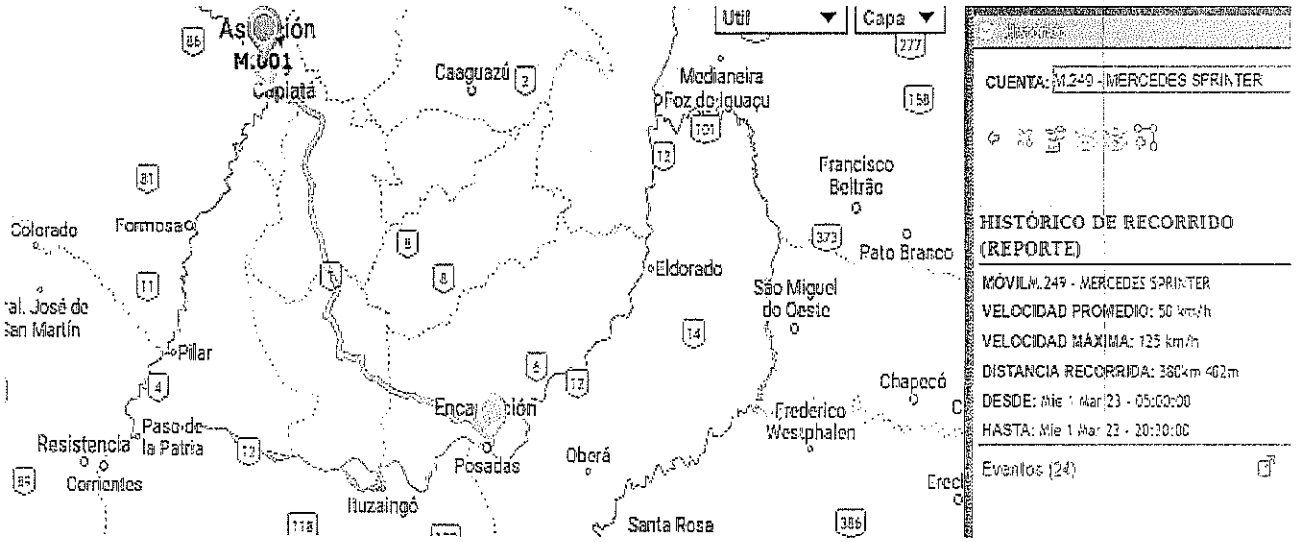
EDITH BERNARDA CASTIÑEIRA GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

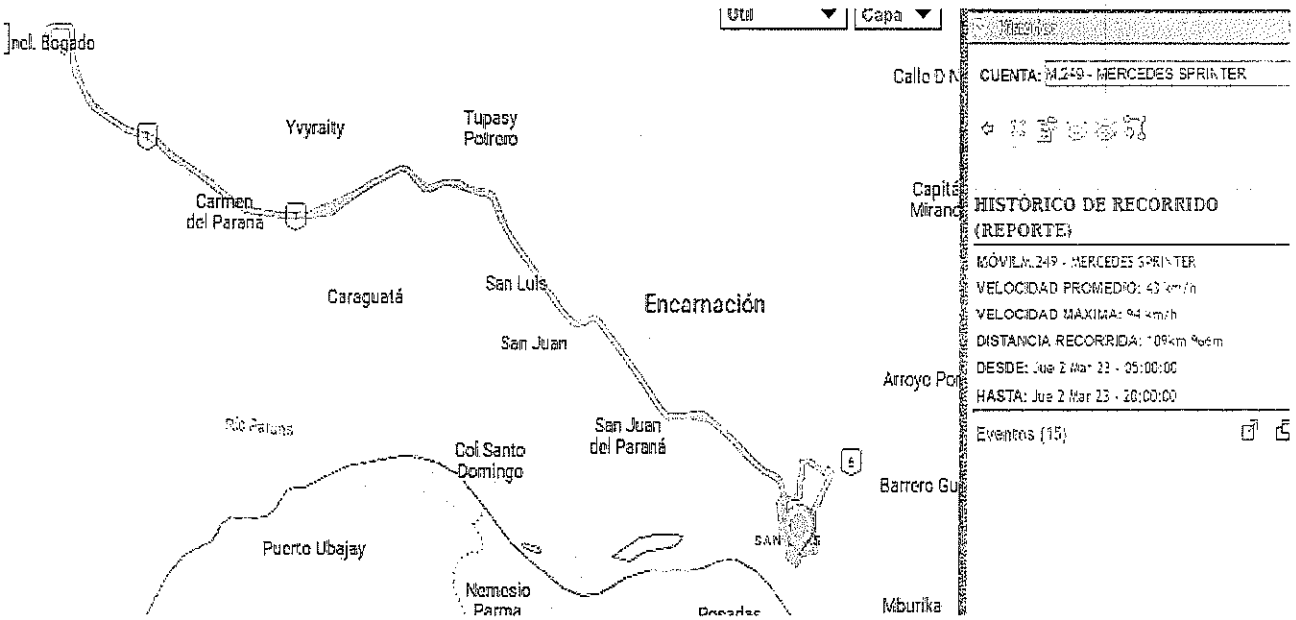
Asunción 17-03-2023

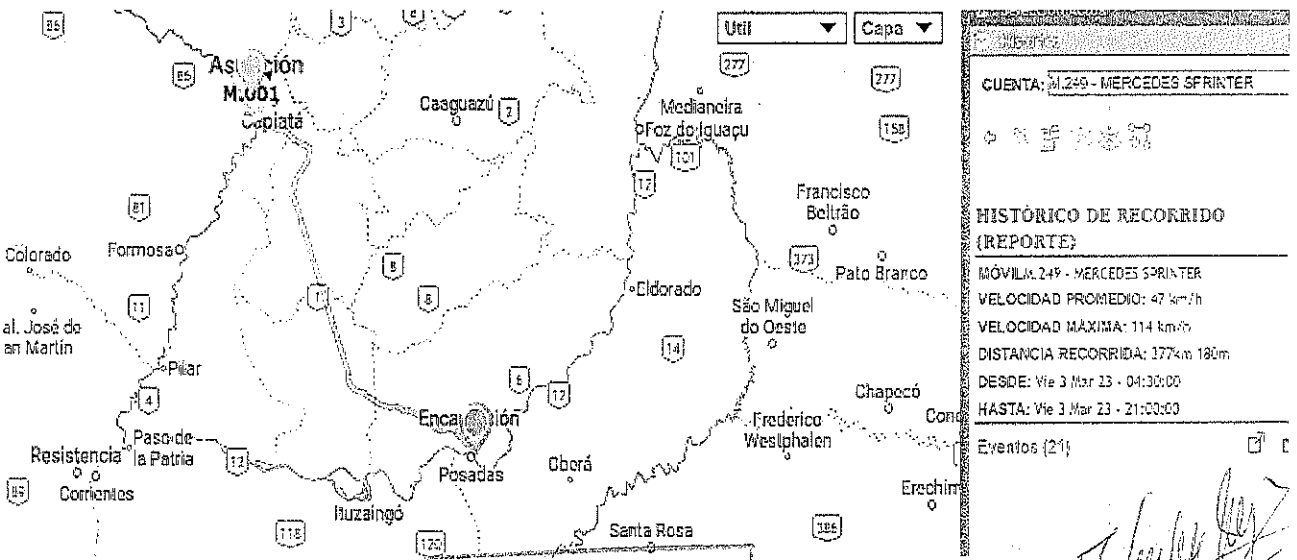
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Asunción Oviedo

CONTROLADO SUMA
23 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO


Util
Capa
Asunción
M.001
Capiatá
Caaguazú
Medianeira
Foz do Iguaçu
Francisco Beltrão
Colorado
Formosa
Pato Branco
Eldorado
São Miguel do Oeste
Pilar
Chapecó
Encarnación
Frederico Westphalen
Paso de la Patria
Resistencia
Corrientes
Posadas
Oberá
Ituzaingó
Santa Rosa
CUENTA: M.249 - MERCEDES SPRINTER
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.249 - MERCEDES SPRINTER
VELOCIDAD PROMEDIO: 50 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 125 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 380km 402m
DESDE: Mie 1 Mar 23 - 05:00:00
HASTA: Mie 1 Mar 23 - 20:30:00
Eventos (24)


Util
Capa
Yvyraity
Tupasy Potrero
Carmen del Paraná
Caraguatá
San Luis
Encarnación
San Juan
San Juan del Paraná
Col Santo Domingo
Puerto Ubajay
Nemesio Parma
CUENTA: M.249 - MERCEDES SPRINTER
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.249 - MERCEDES SPRINTER
VELOCIDAD PROMEDIO: 43 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 94 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 1094km 96m
DESDE: Jue 2 Mar 23 - 05:00:00
HASTA: Jue 2 Mar 23 - 20:00:00
Eventos (15)


Util
Capa
Asunción
M.001
Capiatá
Caaguazú
Medianeira
Foz do Iguaçu
Francisco Beltrão
Colorado
Formosa
Pato Branco
Eldorado
São Miguel do Oeste
Pilar
Chapecó
Encarnación
Frederico Westphalen
Paso de la Patria
Resistencia
Corrientes
Posadas
Oberá
Ituzaingó
Santa Rosa
CUENTA: M.249 - MERCEDES SPRINTER
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.249 - MERCEDES SPRINTER
VELOCIDAD PROMEDIO: 47 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 114 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 1774m 180m
DESDE: Vie 3 Mar 23 - 04:30:00
HASTA: Vie 3 Mar 23 - 21:00:00
Eventos (21)